CONTRATO LABORAL

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre: Swift Market

Ubicacion: Av. Perseo 301, Primo Verdad Inegi

Codigo Postal: 20267 Municipio: Aguascalientes Estado: Aguascalientes

Detalles: Se dedica a la venta de productos

DATOS DEL PUESTO

Supervisor: SUPERVISOR

Nombre del puesto: SUPERVISOR DE TIENDA

Código del puesto: V009 Area: MERCADOTECNIA Jornada: LUNES A VIERNES Remuneracion mensual: 5000

Prestaciones: DE LEY

Fecha de pago: 30 de cada mes

Forma de pago: Efectivo

Descripcion general: SUPERVISAR LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA TIENDA

Estancia: 3 meses Vacaciones: No

Lugar de trabajo: Empresa Duración de contrato: 3 meses Funciones: SUPERVISAR

Experiencia: 2 AÑOS

Conocimientos: PROTECCION

Manejo de equipo: MAQUINARIA Y COMUNICADORES

Requisitos fisicos: AGUDEZA VISUAL

Requisitos psicologicos: MEMORIA A CORTO Y LARGO PLAZO

Idiomas: INGLES BASICO

habilidades: NO REQUERIDAS

Condiciones de trabajo: AGRADABLES

Responsabilidades: SEGURIDAD DE LA TIENDA

DATOS DEL TRABAJADOR

Nombre: Pedro

CONTRATO LABORAL

Edad: 45

Sexo: Indistinto

CURP: ARMO451209HASGTR07

RFC: FGD8665GFH7F5

Domicilio: Artillero Mier 348 Casa Blanca

Correo electronico: 22301061550036@cetis155.edu.mx

Telefono 1: 392-466-0145 Telefono 2: 390-432-4654 Estado civil: SOLTERO

Escolaridad: NO APLICA / NO REQUERIDA

Grado de avance: CURSANDO

Carrera: NO APLICA

CLÁUSULAS

- 1. Al firmar esta dispuesto a trabajar en la empresa "Swift Market" ubicada en Av. Perseo 301, Ptimo Verdad Inegi, en el puesto de SUPERVISOR DE TIENDA en el area de Area Name a cargo del MERCADOTECNIA, durante la jornada de SUPERVISOR, en la cual va a tener que LUNES A VIERNES y sus responsabilidades seran SUPERVISAR, al hacer esto se le dara un pago de SEGURIDAD DE LA TIENDA al mes, con prestaciones DE LEY.
- 2. Citando la Ley Federal de Trabajo Articulo 38-39 se establece que la empresa se compromete a cumplir con la capacitacion inicial desde el dia 0000-00-00 del candidato Pedro para el puesto SUPERVISOR DE TIENDA, capacitando y adiestrando todas sus funciones y responsabilidades que son requeridas para el puesto de forma segura y saludable para ambas partes del contrato.
- 3. La empresa se compromete a darle todo el equipo, conocimientos y ambiente que necesita a el trabajador para realizar su trabajo en la empresa. Las lecciones de la capacitacion se dara dentro de la empresa con su respectivo supervisor en el horario de la jornada.
- 4. La trabajador se debe comprometer a asistir a todas las lecciones de su capacitacion, participar activamente y lleavr a cabo todo lo aprendido de estas en su laboral.
- 5. En caso de cualquier conflicto que suceda entre empleados ya sea fuera o dentro de la empresa tendra que ser informado a recursos humanos para poder llegar a la causa del problema y a una solucion para la sana convivencia en el area de trabajo y en el horario de trabajo. En caso de que el problema sea muy grave se tomaran medidas con el trabajador y su contrato puede terminar antes.

CONTRATO LABORAL

6. Cualquier cosa echa dentro de la empresa que no este relacionada a su trabajo le pertenecera a la misma empresa. 7. Mientras trabaje en la empresa no podra hacer ningun trabajo ya sea externo o propio el cual sea competencia con la empresa. 8. Al finalizar el contrato, su supervisor se encargara de dar un imforme del progreso y rendimiento en el periodo que estuvo en la empresa y se decidira si se le ofrece un nuevo contrato. 9. Despues de firmar ambas partes esta aceptando tener alta confidencialidad sobre la empresa y lo que pase dentro de la misma incluyendo datos o estadisticas de los ingresos de la empresa.

Firma del trabajador

Firma del supervisor

Page 3